



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

División de Nuevas Creaciones

E. S. D.

Asunto	NÚMERO DE RADICACIÓN	16-105000
Trámite	PATENTE DE INVENCION	
Evento	REGISTRO	
Actuación	SOLICITUD DE PRÓRROGA DE TÉRMINOS	
Solicitud Int.	PCT/US2014/060332	
Solicitante	UNITED STATES GYPSUM COMPANY	

DANILO ROMERO RAAD, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderado del solicitante del registro de la patente de invención de la referencia, por medio del presente escrito y dentro del término que la ley me confiere para ello, me permito solicitar lo siguiente:

1. Se conceda prórroga de términos de dos (2) meses para presentar respuesta al Oficio No. 6004 del 24 de mayo de 2016, correspondiente a la respuesta del examen de forma de que trata el Artículo 39 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina.
2. Para dicho efecto, se tenga en cuenta el recibo de pago adjunto por la suma de CIENTO CUARENTA Y TRES MIL PESOS (\$143.000) requerida como tasa por esta Superintendencia para la prórroga de términos.

Cordialmente,

DANILO ROMERO RAAD

C.C. No. 79.547.687 de Bogotá

T.P. 79.289 del C. S. de la J.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



RECIBO DE CAJA

No. 16 - 0077279

Bogotá D.C., Agosto 09 de 2016 - 15:25:21

RECIBIDO DE : HOLLAND Y KNIGHT COLOMBIA S.A.S

NI 900.502.435

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	714469965	09/08/2016	143.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-08 PRORROGA DE TERMINOS	1608 N CREACION PRORROGA DE TERMINOS O PLAZO ADICIONAL	143.000.00	143.000.00
				\$143.000.00

SON: **CIENTO CUARENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____



Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Agosto 9 de 2016 - 15:25:22